DECLARACIÓN DE LA CSI SOBRE LA SITUACIÓN EN BAHREIN

La Confederación Sindical Internacional (CSI) condena al Gobierno de Bahrein por la denegación de visados a numerosos sindicalistas de todo el mundo, incluidos de la CSI, y representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que están tratando de asistir al Congreso de la General Federation of Bahrain Trade Unions (GFBTU) del 29 de septiembre al 1 de octubre. La GFBTU es una de las afiliadas de la CSI y cuenta con un representante en el Consejo de Administración de la OIT. "*La medida tomada por el Gobierno de Bahrein de denegar visados de forma discriminatoria con el fin de prohibir a la GFBTU recibir visitantes de sindicatos internacionales constituye una violación al derecho de libertad sindical. No obstante el Gobierno de Bahrein va a fracasar si cree que con denegar los visados va a conseguir ocultar a la comunidad internacional que las violaciones de los derechos sindicales prosiguen y que los esfuerzos del sindicato por conseguir una reconciliación después de los acontecimientos del año pasado han sido en gran medida ignorados", explicó* Sharan Burrow. "*El Gobierno va a tener ciertamente muchas cosas que explicar a la OIT.*"

El año pasado, miles de trabajadores, muchos de ellos sindicalistas y dirigentes sindicales, fueron despedidos improcedentemente en base a su opinión política y/o en contravención del derecho de libertad sindical. En noviembre, como resultado de la presión internacional, se estableció una comisión tripartita de la OIT para estudiar los casos de despido, con el objetivo de que se reincorporase a los trabajadores y trabajadoras que habían sido injustamente despedidos por su participación en las protestas. Si bien muchos trabajadores de las industrias estatales fueron restituidos, no fueron necesariamente reincorporados a los mismos puestos de trabajo ni bajo las mismas condiciones. Los progresos con relación a la reincorporación parecen haberse estancado. Los trabajadores del sector público y privado siguen desempleados desde hace ya más de un año.

El Gobierno también se ha comprometido a contemplar la posibilidad de ratificar el Convenio 87 de la OIT sobre libertad sindical y el Convenio 98 sobre negociación colectiva. Hasta la fecha no hemos observado esfuerzo alguno para ratificar dichos convenios ni para ajustar la legislación conforme a los mismos.

La denigración pública del movimiento sindical continúa por medio de carteles, artículos y blogs que acusan sin fundamento a la GFBTU y a dirigentes específicos de actos que incluyen la traición. Esto ha generado un clima sumamente hostil para el movimiento sindical. En este contexto, el Gobierno ha decidido apoyar la creación de un nuevo sindicato progubernamental con el objetivo de marginar a la GFBTU.

La CSI solicita al Gobierno que:

1. Implemente de inmediato el acuerdo tripartito con respecto a las reincorporaciones y garantice que todos los trabajadores/as despedidos de manera improcedente puedan volver a su trabajo con los mismos sueldos y condiciones laborales. El Gobierno también debería esforzarse por ratificar los Convenios 87 y 98 y garantizar que su legislación guarde plena conformidad con los mismos. La legislación recientemente aprobada no cumple este objetivo.

2. Implemente de inmediato las recomendaciones de la Comisión de Encuesta Independiente de Bahrein.

3. Se implique con los sindicatos y la sociedad civil en un proceso de buena fe de reconciliación nacional.

De no tomarse estas medidas la CSI mantendrá su petición de una Comisión de Encuesta de la OIT con arreglo al Convenio 111.